



ANUNCIO DE LA COMISION DE SELECCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO A LA REALIZACION DE LA SEGUNDA FASE PÚBLICA DEL PROCESO SELECTIVO DE EXPOSICION Y DEBATE DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y SU ADECUACIÓN A LA PLAZA, PERFIL Y REQUERIMIENTOS.

DATOS CONVOCATORIA

Código convocatoria	Código Plaza Convocada	Denominación convocatoria
C10/25	7931, 7932, 7933	PROFESORADO ASOCIADO INDEFINIDO
Fecha publicación DOGV	16 de octubre de 2025	
Departamento Responsable Proceso Selectivo		
Ing. Electrónica		

Por acuerdo de la comisión de selección de fecha 1 de diciembre de 2025 y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria C10/25 se convoca a las personas aspirantes que se relacionan a la realización de la segunda fase del proceso selectivo que se celebrará **de forma PRESENCIAL** en la Universitat Politècnica de València, en la sede del Departamento de Ingeniería Electrónica, **edificio 7F, quinta planta, Salón de Grados ([V.7F.5.028](#))**, a las **9:00 horas, del día viernes 12 de diciembre de 2025.**

1. **TORAN FO, MAXIMINO**
2. **GARRIDO SARASOL, JOSE ANGEL**
3. **GAVARA DOÑATE, JOSEP**
4. **GONZÁLEZ CARDONA, PEDRO**
5. **LATORRE SANCHEZ, CONSUELO**
6. **MARTINEZ BEAS, NESTOR**
7. **MESEGUER ANASTASIO, JAVIER ENRIQUE**
8. **OROZCO POZO, JOSE ANTONIO**
9. **SANCHO IBAÑEZ ALGARRA, JOSE MARIA**
10. **SANDIA PAREDES, JESUS**
11. **SEGARRA CLARA, RAMON**

Esta fase consiste en la exposición y debate de la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos cuyos criterios de valoración se adoptaron y publicaron mediante acuerdo de la comisión de selección de 19 de noviembre de 2025, con los criterios generales establecidos en las bases de la convocatoria.

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes, deberán acreditarse ante la comisión por medio de la presentación del DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Tendrá carácter obligatorio, por lo que quienes no se personen en el día, hora y lugar indicado, ya sea física o virtualmente, atendiendo al desarrollo presencial o no presencial fijados en la presente a convocatoria, se considerarán decaídos en su derecho en el concurso.

El orden de realización de las entrevistas será el alfabético, comenzando por la letra "T", (conforme a la resolución de 12 de marzo de 2025, de la Conselleria de Justicia y Administración Pública (DOGV número 10068 de 17 de marzo de 2025)).

Se recuerda que todos los aspirantes disponen de 20 minutos máximo para la exposición y debate.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Las personas aspirantes que no acrediten el nivel competencial lingüístico exigido serán excluidas del proceso selectivo.

Valencia, a fecha de la firma

Fdo. D. Marcos A. Martínez Peiró